

LIQUIDACIÓN OFICIAL DE AFORO

A Contribuyentes Por Concepto Del Impuesto Sobre Vehículo Automotor

El Suscrito Funcionario del Subgrupo de Liquidación Oficial del Programa Gestión de Rentas, en uso de sus facultades legales y en especial las conferidas en la Ordenanza 066 de 2012, No. 000426 de 2.005, artículo 1 del Decreto 000142 de mayo 13 de 2.005, el decreto reglamentario 164 de 2013 y las demás normas concordantes y encontrándose dentro de los términos previstos en el artículo 717 del Estatuto Tributario Nacional **PROFIERE y NOTIFICA** mediante el presente acto administrativo la **LIQUIDACIÓN OFICIAL DE AFORO** determinadas para las obligaciones tributarias del impuesto sobre Vehículos Automotores correspondiente.

#	LIQUIDACIÓN OFICIAL DE AFORO	PLACA	CC/NIT	NOMBRE	VIGENCIAS	IMPUESTO	SANCION	FECHA DE EL ABORACIÓN
1	24382-2025	VAS561	1065595530	MARIA ISABEL VANEGAS RIVERA	2023-2024	\$683.000	\$683.000	07 de octubre de 2025
2	24384-2025	TQJ295	77034716	JAVIER JESUSPUCHE LIZCANO	2021-2022-2023	\$153.000	\$153.000	07 de octubre de 2025
3	24387-2025	JBT963	1152184857	EDGAR ORTIZ BENAVIDES	2024	\$451.000	\$451.000	07 de octubre de 2025
4	24394-2025	VAL846	49731291	MARIA DEL SOCORRO RINCON JIMENEZ	2023	\$142.000	\$142.000	07 de octubre de 2025
5	24401-2025	KJZ408	1140855048	MOISES DAVID CASTILLO BARRIOS	2021-2022-2023	\$1.373.000	\$1.373.000	07 de octubre de 2025
6	24421-2025	GJP259	2911449	SILVIO CAMILO URBINA DAZA	2021-2022-2023	\$1.318.000	\$1.318.000	07 de octubre de 2025
7	24429-2025	GJP426	77093609	ERLINDAVIDCARPIOVE GA	2021-2022-2023	\$1.730.000	\$1.730.000	07 de octubre de 2025
8	24432-2025	JPY692	49774756	ZAIDA ELENA ONATE LOPEZ	2021-2022-2023	\$3.430.000	\$3.430.000	07 de octubre de 2025
9	24438-2025	JPZ018	1065584025	ZULLY PAOLA MUNOZ RAMIREZ	2021-2022-2023	\$4.989.000	\$4.989.000	07 de octubre de 2025
10	24462-2025	YYF68D	79235427	LUIS CARLOS MARTIN RODRIGUEZ	2019-2020	\$610.000	\$610.000	07 de octubre de 2025
11	24466-2025	PAZ193	6794036	LUIS ALFREDO REYES GUERRERO	2020-2021-2022-2023-2024	\$122.000	\$122.000	07 de octubre de 2025
12	24536-2025	IYC874	80799049	GIOVANNIORTIZ DIAZ	2020-2021-2022-2023-2024	\$1.032.000	\$1.032.000	07 de octubre de 2025
13	24541-2025	OXB755	12395060	FILADELFOFRIAS JULIO	2020-2021-2022-2023-2024	\$389.000	\$389.000	07 de octubre de 2025

En el momento del pago deberá adicionarse a la suma total del impuesto y la sanción a pagar, los intereses moratorios conforme a lo previsto en el artículo 635 del Estatuto Tributario Nacional, calculados desde el momento que se hizo exigible el pago del impuesto correspondiente, a la tasa vigente en el momento del pago del impuesto.

Contra el presente Acto Administrativo, procede recurso de reconsideración dentro de los dos (2) meses siguientes a su publicación, el cual deberá presentarse por escrito ante el funcionario competente del Subgrupo De Recursos Y Ejecuciones Fiscales Del Programa Gestión De Rentas, para su correspondiente radicación, y de conformidad con lo establecido en los artículos 287 y 289 de la ordenanza 066 de 2012.

Nota: en caso de haber cancelado sus impuestos, favor hacer caso omiso a este acto.

Notificación el presente Acto Administrativo de conformidad con los artículos 565 y SS del Estatuto Tributario Nacional.

El presente edicto se publica por primera vez el día 22 de octubre de 2025, con ruta: Gobernación del Cesar - Avisos de Interés Oficina de Rentas – Liquidación Oficial.

Atentamente,



ROSARIO MARIA RUMBO ARIAS
Coordinadora del Subgrupo de Liquidaciones Oficiales
Programa Gestión de Rentas

Proyecto: (FG) CESAR CASTRO SANCHEZ

Edificio Alfonso López Michelsen – Calle 16 No 12120 piso 1 – Tel: 605 5885602 ext.: 103, 104, 105 Y 107 Código Postal: 200001

Email: RENTAS@CESAR.GOV.CO
RENTASLIQUIDACIONOFICIAL@CESAR.GOV.CO
PROGRAMA GESTIÓN DE RENTAS